

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 1073, 1109 y 1110/2007, Concepción del Uruguay N° 179/2007, Haedo N° 269/2007, Rosario N° 359/2007, San Rafael N° 128/2007, Santa Fe N°s. 503, 504, 505, 506 y 507/2007 y Venado Tuerto N° 100/2007, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

#### CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas Nºs. 924 y 925.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de diciembre de 2007, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

# EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas - Ciclo de





# Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado



Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 924 y 925, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

#### a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

360	ROSSI, Carlos Alberto	D.N.I. 14.583.855	Licenciado en Tecnolo-
			gía Educativa
361	ACOSTA, Gerardo Adrián	D.N.I. 11.424.546	Licenciado en Tecnolo-
			gía Educativa
362	CARRUEGO, Rubén	D.N.I. 13.985.342	Licenciado en Tecnolo-
	Modesto		gía Educativa

### b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

363	DURÁN, Griselda Elena	D.N.I. 17.329.759	Licenciada en Tecnolo-
			gía Educativa

#### c) FACULTAD REGIONAL HAEDO:

364	GRAHL, Alejandro Federico	D.N.I. 14.731.860	Licenciado en Ciencias	
			Aplicadas	

#### d) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

365	MONTANARI, Marcelo	D.N.I. 23.271.882	Licenciado en Ciencias
	Fabio		Aplicadas

#### e) FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

	366	MORALES, Claudia Carina	D.N.I. 21.377.705	Licenciada en Tecnolo-
V				gía Educativa







#### f) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

367	AGUIRRE, Laura del Valle	D.N.I. 25.752.282	Licenciada en Tecnolo-
			gía Educativa
368	DEPIANTE, Rosana María	D.N.I. 26.105.553	Licenciada en Tecnolo-
			gía Educativa
369	RUBIOLO, Erica Beatriz	D.N.I. 16.726.368	Licenciada en Tecnolo-
			gía Educativa
370	VILLAMAYOR, Roberto	D.N.I. 10.063.571	Licenciado en Tecnolo-
			gía Educativa
371	BELTRAME, Fabiana María	D.N.I. 17.285.166	Licenciada en Tecnolo-
			gía Educativa

## g) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:

372 DE MATTIA, Myriam Elvira D.N.I. 14.720.416 Licenciada en Ciencias Aplicadas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2132/2007



Ing, HECTOR CARLOS BROTTO

rig. JOSE MARIA VIRGILI Secretario Académico y de Planeamiento